



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

556-16

18 OCT 2016

Salta,
Expediente N° 12.004/10

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la constitución de la Comisión para la Elaboración de Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D N° 031/10 emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo, se aprobó la propuesta de trabajo elevada oportunamente por la Comisión de Carrera de Enfermería, la misma, consistía en la realización de talleres sobre:

- Diagnóstico de situación, contexto del sistema de salud provincial, nacional e institucional de la Universidad Nacional de Salta
- Planificación de la acción educativa. Autoevaluación de Enfermería
- Nuevo Plan de Estudios

Que en la Resolución antes mencionada se integró el equipo docente para desarrollar dicha propuesta.

Que mediante nota de fecha 22-09-16 los profesionales que trabajaron en la elaboración del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, adjuntan el Proyecto borrador de dicho Plan y solicitan se emita el instrumento legal correspondiente actualizando la Comisión Ad-Hoc y las actividades realizadas por los mismos, en el Período 2011 - 2016.

Que el presente tema fue tratado en la Sesión Ordinaria N° 16/16 del 11-10-16.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 233/16.

Aut
CD



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

556-16

Salta, 18 OCT 2016
Expediente N° 12.004/10

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/16 del 11/10/16)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por constituida la Comisión Ad-Hoc que tuvo a cargo la elaboración del Proyecto correspondiente al Nuevo Plan de Estudios de la Licenciatura en Enfermería, Periodo 2011 - 2016, con la participación de los siguientes profesionales:

- Lic. Angélica ALARCÓN APARICIO
- Lic. Amalia Selene MOI
- Lic. Dora del Carmen BERTA
- Prof. Nancy Gladys CARDOZO
- Lic. Nélide Elina CONDORÍ
- Lic. Catalina Virginia FARFÁN
- Lic. Estela Mónica GIL FERNANDEZ
- Lic. Carlos Enrique PORTAL
- Lic. Estela Marta RÍOS
- Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ
- Lic. Mónica SACCHI

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión Ad-Hoc y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA FRIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa